



**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas:** Dr. Leandro, el Decano se refiere a que el Dr. Eugenio incorpore a un miembro de Ciencia Política, yo he pedido que se quede el Dr. Jiménez en la Comisión de Convalidaciones. Esa es la cuestión.

**Secretario:** Muy bien. Eso es de lo anterior que ya habíamos conversado. El segundo punto de la señorita Romaní Farías es que las clases sean virtuales, porque son 5 años de Ciencia Política y 6 años de Derecho. Para este año será, ¿no? Clases híbridas.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas:** Dr. Leandro, hace seis consejos yo pedí eso. En base a la misma experiencia de San Marcos.

**Micaela Nicole Vega Vargas:** Una observación, mi compañera dijo clases híbridas, o sea, que algunas sean presenciales y otras virtuales. No necesariamente por la modalidad virtual.

**Decano:** ¿Lo que usted está pidiendo son las clases virtuales?

**Anace Romina Romaní Fariás:** Doctor, lo que yo estaba pidiendo son clases híbridas, tanto para quinto año de Ciencia Política y sexto año de Derecho, para que puedan hacer sus prácticas pre-profesionales y al mismo tiempo puedan estudiar sin ningún inconveniente. Muchas gracias.

**Decano:** ¿Se refiere a que algunas asignaturas sean virtuales y otras presenciales?

**Anace Romina Romaní Fariás:** Claro, a disposición de los docentes también, tal como lo ha estado pidiendo también la Dra. Patricia en reiterados consejos.

**Decano:** No, lo que usted está pidiendo es semi-presencial o virtual, o en una parte presencial y otros virtual. Eso dice usted.

**Anace Romina Romaní Fariás:** Sí, semi-presencial. También conocidas como híbridas.

**Decano:** Algunas de las asignaturas presencial y otras asignaturas virtuales, ¿verdad?

**Anace Romina Romaní Fariás:** Sí, doctor.

**Decano:** Ya, pero recordemos que en Consejo Universitario hemos acordado que todo debe ser presencial, excepto las especialidades de Ingeniería y Medicina, que puede hacer algunos cursos virtuales. Bueno, eso hemos acordado; sin embargo, vamos a consultar ello. Hay algunas investigaciones realizadas por otras universidades y también de América Latina, donde hay mayor aprendizaje, mayor concentración en la clase presencial. Recordemos que ustedes son conscientes que hay estudiantes de muchas facultades, no necesariamente la nuestra, donde se conectan, pero se "desaparecen". Se van y vienen para pasar lista. Entonces, en esa situación también no hay conciencia de parte de algunos alumnos. Eso ha tratado de ver las posibilidades de mejorar el aprendizaje en cuanto a la presencialidad. Sin embargo, la propuesta será tomada en cuenta para ver en la Alta Dirección qué hacemos con lo que ustedes están pidiendo, están pidiendo en otras facultades lo mismo, de ese modo veremos si sus pedidos ya están aceptados.

**Diego Alexander Córdova Pintado:** Sí, Dr. Ramos, por su palabra. Un minuto, por favor.

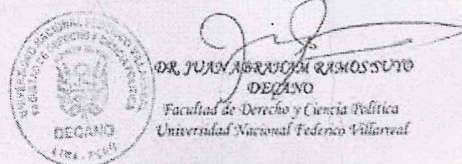
**Decano:** Adelante.

**Diego Alexander Córdova Pintado:** Más que todo, este pedido se basa en el tema de las prácticas pre profesionales; como usted sabrá, te exige una cantidad de horas y, como las clases empiezan a las cuatro, te puede quedar en otro distrito, a veces puede chocar con el primer curso y eso puede afectar, obviamente, el promedio final. Entonces, más que todo en alguna excepción, con acuerdo previo a los docentes, también de su disponibilidad, se puede acercar ese tema. No, obviamente, que todas las clases sean virtuales, pero sí en aquellas que sean importantes y que pueden tener una afectación con el horario laboral de las Prácticas. Igual, este sistema no es nuevo, por ejemplo, en San Marcos y otras universidades, hasta se viene aplicando con los últimos años, porque ellos también manejan un sistema de prácticas. Entonces, por ello también se basa nuestro pedido. No es un caso aislado.

**Decano:** Sí, el pedido tanto de usted como de su compañera está aceptado y vamos a hacer el pedido, pero no hay ninguna seguridad. Vamos a consultar en su profundidad... Entonces, si no hay otro pedido, se agradece su asistencia, distinguidos colegas miembros del Consejo, estudiantes y profesores. Nos estamos viendo pronto en el Consejo Extraordinario de la siguiente semana. Dr. Leandro, por favor, continuar trámite del documento pertinente para elaborar, dentro de las posibilidades de tiempo, las Resoluciones Decanales correspondientes.

**Secretario:** Muy bien, señor Decano.

**Decano:** Y con todos ustedes, colegas, muy buenos días, nos estaremos viendo pronto. Gracias por su atención. Finaliza la sesión del Consejo Ordinario, siendo las 10:15 a.m.



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
REALIZADO EL 27 DE ABRIL DEL 2023**

Siendo las ocho horas y treinta y cuatro minutos de la mañana del jueves veintisiete de abril del dos mil veintitrés, se da inicio, a través de la plataforma de Microsoft, el Consejo de Facultad Extraordinario. Actúa, como Presidente, el doctor Juan Abraham Ramos Suyo y, como secretario, el docente Mauro Florencio Leandro Martín. Con un quórum de ocho consejeros asistentes: Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas, Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Dra. Martha Rocío González Loli, Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dr. Elder Jaime Miranda Aburto y los estudiantes representantes Micaela Nicole Vega Vargas y Anace Romina Romaní Fariás. Queda constancia en acta que el representante estudiantil Diego Alexander Córdova Pintado se incorporó a la reunión a las 8:39 a.m., por temas de conectividad.

**Decano:** Buenos días, señores consejeros. Gracias por asistir a esta reunión virtual, el próximo mes de junio, presencial. Entonces, vamos a iniciar, Dr. Leandro, sobre el asunto de las actas pendientes, ¿hay pendientes?

**15) PRIMERO; APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31.03.2023**

**Secretario:** Hay un acta pendiente del Consejo extraordinario de fecha 31 de marzo del año 2023, el cual les envié el día de ayer; si gustan, les leo la parte de los acuerdos.

**Decano:** Ya. Señores consejeros, ¿leyeron el documento que acaba de señalar el señor secretario académico? A ver, nos va a leer el resumen no más.

**Secretario:** Acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, realizado el 31 de marzo del año 2023. Primero, la aprobación de las actas de Consejo de Facultad de la reunión extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2023 y 27 de marzo de 2023, queda aprobado por unanimidad, sin voto en contrario, las actas de Consejo de Facultad de la reunión extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2023 y 27 de marzo de 2023. Segundo, aprobación de la relación de docentes ganadores del concurso de proyecto de investigación sin incentivos a nivel de facultades 2023, según oficio 082-2023-UIIE-FDCP-UNFV de fecha 28.03.2023, queda aprobada por unanimidad de los consejeros presente en la relación de docentes ganadores del concurso de proyecto de investigación sin incentivos a nivel de facultades 2023, con 6 votos a favor. Tercero, aprobación de reconocimiento del grupo de conocimiento en su modalidad de grupo de investigación denominado Grupo de Investigación de Procesos Jurídicos y Resolución de Conflictos, según oficio 125-2023-D-FDCP-UNFV, de fecha 28.03.2023, el acuerdo es que queda aprobada por unanimidad de los consejeros presentes el reconocimiento del grupo de conocimiento en su modalidad de grupos de investigación, denominado Grupo De Investigación De Procesos Jurídicos Y Resolución De Conflictos, con 6 votos a. A favor. Esos son todos los acuerdos, señor Decano.

**Decano:** Gracias, señor Secretario. ¿Alguna objeción u observación, colegas consejeros?

**Dr. Elder Jaime Miranda Aburto:** Señor Decano, si me permite.

**Decano:** Adelante.

**Dr. Elder Jaime Miranda Aburto:** Sí. De mi parte, no hay ninguna observación.

**Decano:** ¿Alguien más, colegas consejeros?

**Diego Alexander Córdova Pintado:** Señor Decano, disculpe, acabo de ingresar. Tuve inconveniente con la red y le pediría que se me pusiera "presente" en el Consejo, por favor.

**Secretario:** Ya, lo vamos a incorporar a las 8:39 a.m. al consejero Córdova Pintado, Diego Alexander.

**Decano:** Entonces, no hay objeción. Entramos a votación, Dr. Leandro.

**Secretario:** Ya, doctor.

*El secretario inicia la votación con los consejeros presentes.*

**Decano:** De acuerdo.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón:** Conforme.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas:** Aprobado.

**Dra. Martha Rocío González Loli:** De acuerdo.

**Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa:** De acuerdo.

**Dr. Elder Jaime Miranda Aburto:** Aprobado.

**Diego Alexander Córdova Pintado:** Aprobado.

**Micaela Nicole Vega Vargas:** Aprobado. (escribió a través del chat de Microsoft Teams)

**Anace Romina Romaní Fariás:** Aprobado, doctor.

**Secretario:** Aprobado con 9 votos a favor.



**Decano:** Listo, continuamos. ¿La agenda de hoy, doctor?

QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EL ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 31.03.2023, CON 9 VOTOS A FAVOR.

**16) SEGUNDO: OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.**

**Secretario:** La agenda de hoy día es el otorgamiento de grado académico y título profesional. Bachiller en derecho: Antúnez Villavicencio, Cielo Angélica. Bachilleres en Ciencia Política: Gálvez Pardo, Deyanira Nelly; Huamaní Gutiérrez, Noel; Mallqui Huamán, Benny Henry; y Ramos Salgado, Nelly. Títulos de Abogado: Aguirre Maldonado, Margarita; Espinoza Rodríguez, Aaron Armando; Vásquez Salinas, Rosa Patricia; y Torres Oré, Carlos Enrique. Esos son los bachilleres y títulos de abogado. En ese estado, debo informar que el título profesional de Abogado de Margarita Aguirre Maldonado, en su expediente, se ha adjuntado un acta desaprobada del mes de diciembre, pero de acuerdo a la coordinación que he estado realizando con la oficina de grados, porque se ha enviado esa acta desaprobada, me indicaron que, por error, se adjuntó esa acta. Dicha bachiller dio examen en el mes de marzo y en el cual tiene nota aprobatoria. Entonces, ha habido un error de envío del acta y tendríamos que excluir a esta persona hasta que se envíe su expediente. Por otro lado, debo informar también que en el segundo punto de la agenda se ha puesto reconsiderar la aprobación de título profesional de Abogado, a favor del bachiller Rafael Espinoza Elférez Agustín en el Consejo de Facultad ordinario de fecha 18 de abril del 2022, ya que del acta de dicho bachiller aparece desaprobado y, pese a ello, se remitió para otorgar la aprobación de título de abogado y el mismo fue aprobado en el Consejo de Facultad antes indicado. Sobre este tema, también estaba haciendo la investigación con la oficina de grados, quienes me indican, y me han remitido, el acta correspondiente; en el sentido de que, en ese expediente, se remitió por error material, un acta del mes de diciembre en el que había sido desaprobado Rafael Espinoza Elférez Agustín. Sin embargo, él dio examen en el mes de marzo con nota aprobatoria. Entonces, por error material, se ha adjuntado un acta que no corresponde, pero como quiera que ya se aprobó, he puesto para reconsideración. Por lo cual, hay dos expedientes: Aguirre Maldonado Margarita, que debe ser excluido hoy día y se debe reconsiderar el acuerdo de aprobación de título de Rafael Espinoza Elférez Agustín, con esa acta que aparece en ese expediente. Debo indicar que ya ha sido subsanada, ha enviado el expediente correcto, que ingresará para el próximo Consejo de Facultad. Es todo, señor Decano.

**Decano:** Gracias.

**Dr. Elder Jaime Miranda Aburto:** Señor Decano, entonces quiere decir que también de la alumna Aguirre Maldonado Margarita, ¿es la que también se ha anexado una constancia que dice desaprobado y se va a excluir en esta votación, señor Secretario?, ¿así lo entendí?

**Secretario:** Sí, señor consejero, efectivamente, ha habido dos envíos de dos expedientes con actas incorrectas de desaprobado. El de Aguirre Maldonado recién está ingresando hoy día a Consejo; entonces, como ya sabemos que está desaprobado, tendríamos que excluirlo. Pero, en el de Rafael Espinoza Elférez Agustín, se aprobó en el Consejo anterior, no se reparó en que tenía acta desaprobada; sino que, cuando yo realizo ya la resolución, hacemos un barrido de todos los requisitos, y ahí hemos detectado eso y por eso estoy poniendo a consideración. Pero averigüé en la oficina de Grado y ahí me han indicado que por error lo han enviado, en los dos casos hay acta aprobatoria, sino que han enviado por error las que figuran desaprobadas del mes de diciembre.

**Decano:** Ya, permítanme aclarar esos aspectos, por favor. Aquí está presente el jefe de grados, una vez más, ayer o antes de ayer he conversado sobre ese error que usted señala, señor Secretario académico. Sobre que el profesor Mendoza La Rosa, aquí presente, le ruego considerar estar presente siempre y ver la posibilidad de rectificar los documentos, porque esos errores no se pueden permitir. Ayer no pude conversar con usted, porque no estaba presente, hablé con los técnicos, con el señor Isaac y con el señor Ciro. Y, por favor, tenga la bondad de no cometer esos errores posteriores, en ese sentido, queda aclarado que se va a excluir a la señorita Maldonado y a los demás pasamos a votación.

**Dr. Elder Jaime Miranda Aburto:** Señor Decano, yo rogaría que sea una votación separada de los bachilleres, porque también tengo algunas observaciones en los títulos de abogados. Por favor, que la votación sea de manera independiente, antes de escuchar la exposición del jefe del área de grados y títulos.

**Decano:** ¿Qué dicen ustedes, colegas, por separado los bachilleres y títulos, o en conjunto? Yo considero en conjunto, excepto lo que menciona el Secretario académico de la señorita Maldonado. Entonces, votemos si va a ser por separado o en conjunto, Dr. Leandro.



**Secretario:** Bueno, como hay disconformidad, tenemos que hacer la votación, si hacemos en conjunto o en forma separada los bachilleres y aparte el título de abogado.

El secretario inicia la votación con los consejeros presentes.

**Decano:** En conjunto.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón:** De acuerdo, en conjunto.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas:** Separado.

**Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli:** En conjunto, los que no tienen problema; los que ha habido problema, por separado.

**Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa:** Me abstengo.

**Dr. Elder Jaime Miranda Aburto:** Separado. Independiente.

**Diego Alexander Córdova Pintado:** En conjunto, pero podrían dar información si hay algún inconveniente con bachiller o título.

**Micaela Nicole Vega Vargas:** En conjunto. (escribió a través del chat de Microsoft Teams)

**Anace Romina Romaní Farias:** En conjunto.

**Secretario:** Seis votos en conjunto, dos votos en separado y una abstención. Entonces, tendrá que ser una votación en conjunto. Entonces, vamos a hacer la votación en conjunto.

El secretario inicia la votación con los consejeros presentes.

**Decano:** Aprobado.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón:** Aprobado.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas:** Me abstengo.

**Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli:** De acuerdo.

**Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa:** Aprobado.

**Dr. Elder Jaime Miranda Aburto:** Abstengo, porque en el caso del alumno Torres Oré hay una observación. Me abstengo por ese motivo.

**Diego Alexander Córdova Pintado:** Aprobado.

**Micaela Nicole Vega Vargas:** Aprobado. (escribió a través del chat de Microsoft Teams)

**Anace Romina Romaní Farias:** Aprobado, doctor.

QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS PRESENTES LOS GRADOS DE BACHILLERES Y TÍTULOS EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA, EXCLUYENDO A LA BACHILLER AGUIRRE MALDONADO MARGARITA, CON 7 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES.

**17) TERCERO: RECONSIDERAR APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO A FAVOR DEL BACHILLER RAFAEL ESPINOZA ELFÉREZ AGUSTÍN EN EL CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE FECHA 18.04.2022, YA QUE DEL ACTA DE EXAMEN DE DICHO BACHILLER APARECE DESAPROBADO Y PESE A ELLO SE REMITIÓ PARA OTORGAR APROBACIÓN DE TÍTULO DE ABOGADO Y EL MISMO FUE APROBADO EN CONSEJO DE FACULTAD ANTES MENCIONADO.**

**Dr. Elder Jaime Miranda Aburto:** Señor Decano, si me permite el uso de la palabra, por favor, sobre este caso.

**Decano:** Adelante.

**Dr. Elder Jaime Miranda Aburto:** Con su venia. En verdad, estoy muy preocupado por esta situación que viene atravesando la Jefatura de grados y títulos. Por ejemplo, en este caso de Rafael Espinoza, el jurado es el Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, Gladys Yolanda Sarmiento y John Ambrosio; en la nueva, que ha aprobado por mayoría, porque he tenido acceso a esa información, no está este jurado, es otro jurado. Así mismo, si más no me equivoco, está presidiendo el Dr. Mario López y en el título de Torres Oré Carlos Enrique, lo preside el Mg. Mario López, Dr. Hugo Ambrosio, y la Dra. Gladys, están como como integrantes y acá se está transgrediendo el artículo 59°, donde dice que el jurado será presidido por docentes de mayor categoría y de antigüedad, entonces esto es lo que ha hecho la oficina de grados y títulos, que es reiterativo, ya no solamente de Rafael Espinoza, sino que además ahora ha sucedido de la señorita Aguirre Maldonado Margarita. En la sesión ordinaria, yo hice una petición, en la cual se debería votar sobre el tema a cargo del doctor Carlos Mendoza y no se votó, yo tuve que salir 20 minutos por un tema de salud de un familiar que se puso mal, y no se votó esas dos peticiones. Yo solicito y exhorto, sobre todo a los alumnos, porque he hablado con su líder, Renato Bautista, para que vea esta situación. Acá estamos trasgrediendo la norma y yo exhorto a todos los consejeros, porque este caso ya está pasando los límites. No es que una hoja se pone y se saca, esto es gestión, acá nos está induciendo a nosotros a votar a favor de algo, entonces yo solicito que no solo se llame la atención, sino reorganizar esta Jefatura, porque el señor Isaac, también no es un administrativo que esté cumpliendo, a



cabalidad sus funciones. Esto nos demuestra, como en el caso de Torres Oré, por eso que yo me he extendido, porque están haciendo sin tomar en cuenta el reglamento. Somos abogados, una Facultad de Derecho, y no podemos trasgredir. Entonces, yo solicito que, definitivamente, ya que no se votó sobre esto, y yo que el Magíster Carlos Alfonso Mendoza Rosa pondría mi cargo a disposición por ética, y todo el personal. Por estas por estas consideraciones, señor Decano, yo solicito que se declare en estado de emergencia la oficina de Grados y Títulos y se nombre a otra persona, por ejemplo, como muy bien lo hizo el Dr. Leandro en su momento que estuvo encargado. Por favor, no podemos aprobar esto y hacer que entre o salga una hoja. ¿Así funciona la gestión pública? No, en verdad, si a mí me hubiera pasado eso, en el día y por ética, señor Decano, presento; porque el puesto le quedó grande al Dr. Mendoza, y lo digo con mucho respeto; y ayer he hablado con él. Solicito que, por favor, inmediatamente esta reconsideración no proceda, se llame a siguiente sesión y que el cargo sea puesto a disposición. Eso es todo, señor Decano. Gracias por su atención.

**Decano:** Señor consejero Miranda, usted no deja de atacar siempre a los administrativos y yo le pido, por favor, que...

**Dr. Elder Jaime Miranda Aburto:** No, señor Decano. No estoy atacando.

**Decano:** Yo no le he cortado, señor consejero, sea respetuoso con usted mismo. Está atacando todos los días a los administrativos, todas las veces que hay reunión, ¿por qué no se ciñe a otra parte, señor profesor? El señor Isaac, que usted me parece que algo tiene contra él en forma personal, pero aquí está trabajando de manera eficaz. Recordemos que hay una serie de trabajo muy fuerte, muy técnico, de la institución, en la Jefatura de grados y él está asumiendo, por favor. Y la vez pasada usted atacó a la señora Giannina, la otra vez a otro administrativo. Sea más respetuoso. En ese sentido, considero que debemos hablar. Usted dice que es respetuoso, pero no ataque de esa manera, conversemos antes, porque la institución es para servir. Además, hay situaciones muy complejas que hay que solucionar, usted y muchos de nosotros estamos haciendo más problemas. Hay que dar solución a los problemas, señor. Por favor. Yo sigo pensando que los administrativos trabajan todos los días, habrá falencias, situaciones, pero los administrativos trabajan, están presentes, de ocho a cuatro de la tarde, con ciertas deficiencias, quizá, pero trabajan. Por favor, respetémoslos la labor de los administrativos. Profesor Mendoza La Rosa, ¿alguna palabra?

**Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa:** Sí. Varias cositas. En primer lugar, saludar a todos. Nuevamente, yo asumo mi responsabilidad como jefe de grados, sobre la situación actual que está pasando. Obviamente, después del aluvión que tuvimos de graduandos, en diciembre, hay algunas cosas que he tenido que reajustar con respecto a la oficina. Pero, también es verdad, como dijo el Dr. Miranda Aburto, yo me reuní con él. Claro, no fue ayer, sino días atrás, y me manifestó su preocupación por algunos detalles del personal administrativo y yo le dije que iba justamente a tener la coordinación necesaria, porque, si bien es cierto, el caso del señor Isaac, el caso del señor Ciro, también ellos ya tienen bastante tiempo trabajando. Entonces, sacar a un administrativo y poner a otro, no es fácil, como se pinta, se requiere de mucha coordinación y la experiencia, el conocimiento. Ahora, en el caso de los dos expedientes que se están viendo, tanto el señor Elférez y Aguirre Maldonado, se remitió incompleto. Hoy día, yo le hice un llamado de atención el día de ayer al señor Isaac y me dijo: "Sí, lo siento, doctor, ha pasado esto, ha ocurrido". Por eso se subsanó y coordinamos con el Secretario académico. Ahora, yo no sé en qué parte de la ley de procedimientos administrativos se puede declarar en emergencia la oficina y pedir prácticamente la renuncia. Yo no tengo inconveniente en dejar un cargo, ya había conversado con usted esta situación. Pero, de todas maneras, con el debido respeto, en este caso, sí se está haciendo una subsanación clara de eso, en el caso también de una persona que, como ya se había dicho un bachiller que ya salió aprobado y lógicamente después de 90 días entra nuevamente a concurso, entra a sorteo, y se le programa con un jurado que salga. No hay ningún inconveniente, entonces eso no es ninguna irregularidad que se presente. Entonces, por lo menos para modo de descargo, mencionarlo con la debida consideración a los señores consejeros. Gracias.

**Dr. Elder Jaime Miranda Aburto:** Señor Decano, me da la réplica, por favor, porque es mi derecho.

**Decano:** Un minuto.

**Dr. Elder Jaime Miranda Aburto:** Sí, lo que yo estoy argumentando y, en su momento, la Dra. Ibett Rosas también tuvo la misma posición, yo no atacó al personal administrativo, al contrario, respeto al personal administrativo. Entonces, eso que quede completamente claro, ya existe un antecedente y existe un oficio en su oficina donde ella pidió el cambio, el tema de la reorganización, pero que yo considero que, muy humildemente, está en crisis; porque esto se tiene que fiscalizar definitivamente. Eso es todo, señor Decano.



**Secretario:** Si no hay mayor opinión o debate, pasaríamos a votación. Pero, ¿la votación es para reconsiderar la aprobación del título profesional, que se hizo el día martes 18 de abril, en cuanto a Rafael Espinoza Agustín?, porque no pueden mantenerse en eso y emitir la resolución si el acta está desaprobada. Entonces, en eso le corrijo el Dr. Elder Miranda Aburto, o sea, es para reconsiderar, no es para desaprobar la reconsideración; porque desaprobar la reconsideración significaría que tengo que emitir la resolución con un acta desaprobada. Hay que dejar sin efecto el acuerdo.

**Dr. Elder Jaime Miranda Aburto:** Sí, sin efecto. Definitivamente.

**Secretario:** Entonces, hecha esa aclaración, pasaremos a votación de reconsiderar y dejar sin efecto la anterior aprobación. La oficina de grados ya remitió el expediente con el acta correcta, eso ingresará al próximo Consejo de Facultad para que ustedes puedan debatir y aprobar o desaprobar.

**Decano:** Aprobado.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón:** De acuerdo con los términos que se han señalado; reconsiderar y dejar sin efecto.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas:** Me abstengo.

**Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli:** De acuerdo con los términos que han precisado.

**Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa:** Me abstengo.

**Dr. Elder Jaime Miranda Aburto:** A favor.

**Diego Alexander Córdova Pintado:** Aprobado (escrito a través del chat de Microsoft Teams)

**Micaela Nicole Vega Vargas:** Reconsiderar y dejar sin efecto. (escrito a través del chat de Microsoft Teams)

**Anace Romina Romaní Fariás:** Reconsiderar y dejar sin efecto, señor Secretario.

**Decano:** Listo. Siguiendo.

QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS PRESENTES RECONSIDERAR Y DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL BACHILLER RAFAEL ESPINOZA ELFÉRES AGUSTÍN, CON 7 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES.

**Decano:** Listo. Siguiendo.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas:** Dr. Leandro, si me permite, hemos pasado de frente a desarrollar la orden del día, y hemos obviado la etapa de informes y pedidos.

**Secretario:** Esto es un Consejo Extraordinario, doctora. En los ordinarios es lo que hay que hacer esas cosas.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas:** No entiendo por qué estamos haciendo siempre Consejos Extraordinarios, Dr. Leandro. No sé cuál es la premura en este Consejo.

**Secretario:** Son los expedientes que están en la agenda. Son varios trámites que están pendientes que requieren de aprobación de Consejo y el Consejo lo ha convocado el Dr. Ramos Suyo.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas:** Pedí la palabra hace un momento y no me concedieron la palabra cuando se habló solo de Grados.

**Decano:** Sí. Adelante, doctora.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas:** Señor Decano, sin ánimo de discrepar con el Consejo, ni con los estudiantes, que es su última sesión, ni con el doctor Mendoza; yo creo que nosotros, como bien ha dicho el doctor Miranda, somos una Facultad de Derecho. Realmente, como he dicho en algunos consejos, no cumplimos nuestro rol a nivel institucional. No somos un soporte, no somos un apoyo, para la Alta Dirección, porque nos ven mal. Derecho siempre está señalado como una facultad llena de irregularidades, por decir, informalidades. Estas son cosas que se vienen dando, como bien dice el Dr. Miranda, y no porque esté a favor del Dr. Miranda o sea más amigo, nosotros tenemos que trabajar con objetividad. Tenemos que ser serios, no se trata de cambiar hojas, poner sacar; se aprobó, no aprobó. Hay que fijarnos en los reglamentos, un alumno que desaprueba puede dar de nuevo dentro de 3 meses, con el mismo jurado. ¿Dónde dice que entra un sorteo nuevo?, si no ya no tiene por qué entrar al sorteo, ese alumno ya desaprobó; se le está dando la oportunidad de que, en base al Reglamento, tenga una segunda opción, pero con el mismo jurado. Lógicamente, con la jerarquía de los grados académicos que no están por gusto, señor. A nosotros todos nos ha costado obtener un doctorado, con el respeto que se merece mi colega y amigo, el doctor Mario López, que no estoy en contra de él, sino que hay que cumplir las normas. No se trata de que yo comience a llamar a todos los miembros del Consejo, voten a favor. No se trata de eso, señor, trabajemos con seriedad. ¿Cuántos años hemos cumplido? 57 años y seguimos en esta informalidad. De verdad que es vergonzoso y da pena que la facultad no levantan o arriba por este tipo de situaciones. Yo creo que grados ha incurrido en una serie de errores, omisiones, no sé si voluntarias o involuntarias, pero el Dr. Miranda, en la sesión pasada, pidió una Comisión. Y



yo dije, señor, que esa Comisión debería darse para que, al menos, todos los títulos y grados que se hayan dado en su gestión sean revisados y quede todo correctamente saneado para que usted, como decano, mañana no tenga problemas. Cuando uno es autoridad tiene todo a la mano, todo el mundo le da, le brinda todos los documentos, porque por algo es la autoridad. Pero la administración pública, señor, es lo más ingrato que hay, el día que usted deje de ser Decano, al día siguiente, nadie lo va a conocer. Lo hemos visto en varias autoridades que han pasado por nuestra facultad. Entonces, usted tiene que ser cauteloso. Tiene que llevarse escaneado toda una serie de aspectos, para su seguridad, porque mañana todo esto va a ser materia de auditoría, y usted lo sabe, y varios de los que están acá lo saben, porque es así; uno no trabaja para hoy, sino para el después. Por lo que yo creo, señor, que sí existe la necesidad de que se nombre esa comisión para que quede todo saneado, no con el ánimo de tapar situaciones, sino con el ánimo de tener una situación real de qué es lo que pasa en grados, corregir algunos errores que tuvieran. De repente, existe la necesidad de sacar alguna directiva que ordene mejor. Pero, señor, créame que el ánimo no es molestar a nadie. Los funcionarios no somos eternos en los cargos, somos pasajeros, pero la administración tiene que seguir continuando en orden. Esto no es una panadería. Que los expedientes se hacen a pedido, ponme, sácame, no es así, señor. No estoy en contra del personal administrativo, como usted a veces cree, observarles que cumplan con su trabajo en forma diligente no es estar en contra de ellos. Lo que pasa que ellos son un soporte y si ellos trabajan mal nos arrastran luego a todos nosotros en responsabilidad, no porque los estudiantes se vayan, no quiere decir que ya no tienen responsabilidad; los van a buscar, señor, hasta debajo de las piedras; porque así es la Contraloría. Hasta le mandan vía exhorto, porque ya se ha dado en la Alta Dirección. Entonces, señor, yo creo que sí existe la necesidad que se someta a votación a la Comisión y seguramente que de repente se va a perder por el voto. Y nadie va a ir a la votación. Pero quiero que sepa, señor Decano, que, en aras de la transparencia, yo sí, a sola firma, voy a mandar un documento a la OSA, porque amerita que se haga al menos un memorándum o una actividad de control a la Oficina de Grados. Porque esto, señor, debe estar totalmente oleado y sacramentado por los estudiantes. Usted sabe que en grados hay muchos problemas, señor Decano, que usted y todos acá conocemos. Y que los alumnos no denuncian por miedo, porque piensan que les van a trabar sus expedientes. Señores, eso se debe corregir, porque acá en esta Universidad y en todas las públicas, sacar el título es 264 soles, no sé por qué los alumnos terminan pagando 3000 o 2500. Entonces, yo creo que usted, señor Decano, por su seguridad, con toda la autoridad que tiene, y créame que se lo digo de corazón, con todo el respeto y el cariño y el aprecio que le tengo, porque así se ha trabajado en la Alta Dirección. Que cada autoridad se lleve en un CD todos los documentos escaneados que sean importantes, para que mañana, cuando usted necesite algo, no va a tener la necesidad de venir a la facultad y solicitarlo porque usted ya tiene un back-up de todo y va a poder contestar. Eso es importante, señor, de repente usted hoy no lo mira así. Pero créame que ese día va a llegar, y si usted no es cauteloso desde ahora, nadie lo va a ayudar, doctor, porque es una realidad. No es que la facultad sea mala, así funciona la administración pública en este país. Las autoridades dejan de ser autoridades y ya no se las respeta. Eso no puede ser, señor. Acá tenemos en este Consejo a un Paz Decano, que es el Dr. Navas, que como usted siempre me ha escuchado, me dirijo a él siempre como Paz Decano. Porque el hecho que ya no sea Decano, hay que respetar la investidura que ha tenido. Y eso les cuesta mucho, aquí en la facultad, respetar a los que han sido autoridades y usted mañana, señor Decano, también pasará a ser un Paz Decano, y también se le tendrá que tener el mismo respeto y consideración. Eso es todo, señor Decano. Gracias.

**Decano:** Gracias... Dr. Mendoza La Rosa, ¿alguna palabra?

**Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa:** Sí, sí, solamente no a modo de respuesta, sino de alguna forma tomar en cuenta lo que ha dicho la Dra. Patricia Velasco. Pero, lo que sí le digo es que, en mi administración, en la gestión que hacemos, a nadie se le cierra un expediente, a nadie se le obstruye un expediente, a nadie se le margina y a nadie se le discrimina por ningún motivo. O sea, en ningún momento el expediente tiene por qué paralizarse contra nadie. Es verdad que, en algunos momentos, quizás, al margen de nuestra voluntad, haya generado un cierto retardo en un expediente, pero no es tampoco una alusión a una panadería, a una especie de negocio, ni nada por el estilo. Eso yo rechazo tajantemente, no ha habido ningún tipo de intencionalidad en ese sentido para poder perjudicar a nadie. En todo momento se ha logrado de que alguna forma en la oficina, que es compleja, preste un servicio a todos los graduandos que ya están acabando su carrera y que obviamente quieren sacar su título, eso nada más, con el debido respeto, a la Dra. Patricia Velasco.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas:** Señor Decano, un minuto. Le agradezco, Dr. Mendoza, no me he dirigido a que sea una panadería él, sino la Universidad Facultad en general que se creen que las cosas se



pueden hacer a como uno quiere. Y lo que dice el Dr. Mendoza es verdad, él siempre está feliz, dispuesto para ayudar, pero eso no escapa de que hay varias informalidades, por no decir irregularidades y que son que tienen que ser subsanadas, señor, también por el bien de él, porque él es el jefe. Para que mañana ninguno de nosotros tenga problemas. Ese es el ánimo, señor. El ánimo no es fastidiar a nadie, ni perjudicar a nadie, el ánimo es ordenarnos, hasta cuándo seguimos en esta forma de trabajar totalmente informal, permítame y las disculpas, señor Decano.

**Anace Romina Romaní Farias:** Decano, disculpe, quisiera decir unas palabras en representación de mis compañeros.

**Decano:** Adelante.

**Anace Romina Romaní Farias:** Muchas gracias. Buenos días con todos nuevamente, solamente quisiera decirle que, para nosotros, como representantes estudiantiles, ha sido muy difícil; porque nosotros no teníamos muchas ideas de qué es lo que teníamos que hacer. Ha sido grato tener esta labor y decir que nosotros no tenemos un líder en sí, solamente nosotros 3 tomamos las decisiones y la mayoría de consejos han sido nuestras respuestas iguales, a diferencia de uno. Pero, también quiero decir que han sido bastantes alumnos que se han comunicado con nosotros pidiéndonos ayuda porque se han visto cerrados, porque no saben qué hacer. Se han visto perjudicados sus títulos o bachilleres y nosotros, como estudiantes, porque ellos nos eligieron, hemos podido ayudarlos en lo que hemos podido. No nos han llamado diciéndonos que votemos de alguna o tal manera; sin embargo, sí ha habido llamada hacia nosotros para poder tener algún tipo de votos. Pero, nosotros hemos tomado la decisión que hemos visto conveniente hacia nuestros compañeros y hacia lo que nosotros pensamos. Muchas gracias, Decano.

**Decano:** Gracias. Desde el primer día en que nosotros pensamos en la administración pública, cada uno de nosotros sabe lo que es el sector público y la discrepancia que va a haber en el cumplimiento de la función, tanto de los administrativos y especialmente los docentes; sin embargo, cada uno de nosotros tenemos una responsabilidad personal con el cargo que hemos aceptado y estamos desempeñando, unos mejores que otros, pero todos debemos conocer la inspiración. Conocemos que quizá tenemos algunos errores administrativos, pero nada más allá en la parte legal o penal. En ese sentido, yo les digo a ustedes que cada uno, si revisa a conciencia, no estamos realmente ubicados porque muchos de nosotros no estamos desarrollando lo que dice el MOF, ¿verdad? Entonces, yo les pido a todos ustedes que revisemos, yo también me incluyo, revisemos con más delicadeza, con más fuerza, con más dinamismo y exhaustividad, el material necesario, es decir el MOF, para mejorar la institución. Sé que después del cargo que tiene cada persona va a haber una serie de situaciones, lo sabemos desde el momento que ingresamos. Por eso, tratamos en lo posible de que cada uno de nosotros esté cumpliendo un rol fundamental en su institución. Además, alguien habló de gestión, pero la gestión no se hace descoordinadamente, sino coordinando administrativos y docentes. Si el docente está presente permanentemente con el administrativo, con su secretaria o asistente, no va a haber problema. Pero, si tanto el docente o administrativo está ausente, entonces no va a haber buena gestión. Algunas veces hemos tenido problemas y seguiremos teniéndolos, con la parte tecnológica, la no conectividad, la cantidad de expedientes que pasa de un lugar a otro. Ojalá que en el futuro se mejore todo esto. Somos conscientes, desde el año 2020 a la fecha, que tenemos problemas, ¿solo la Universidad?, ¿solo la Facultad? No, señor, sino a nivel nacional. Si nosotros conversamos con personal del Ministerio Público, y otras instituciones, también tienen problemas; porque no manejamos adecuadamente la tecnología. En ese sentido, exhorto a todos ustedes que mejoremos nuestro trabajo técnico, administrativo y profesional. Gracias, colegas. Continuemos, Dr. Leandro, ¿hay algo más?

- 18) **CUARTO: EXAMEN DE SUBSANACIÓN: (1) EXAMEN DE SUBSANACIÓN DEL CURSO DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y SEGUROS (DPD 602) DEL ESTUDIANTE ROMÁN MENDOZA JENNYFER LIZBETH; (2) EXAMEN DE SUBSANACIÓN DEL CURSO DE DERECHO PROCESAL CIVIL III (DPD506) DEL ESTUDIANTE CRISPÍN CASTILLO KETTY THALÍA.**

**Secretario:** Los expedientes les he remitido a su correo institucional.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas:** Dr. Leandro, si me permite. Creo que esos dos expedientes, por ser de la misma materia, se podrían aprobar en conjunto. Gracias.

**Decano:** ¿Algún voto en contra, colegas consejeros?

**Secretario:** Señor Decano, los expedientes tienen los oficios que vienen del Dr. Eugenio María Ramírez Cruz que vienen de la Escuela Profesional de Derecho.

**Decano:** Tenga la bondad de leerlo, por favor, Dr. Leandro.



**Secretario:** Oficio 179-2023-VIRTUAL-EMRC-FDCP-UNFV de fecha 14.04.2023. Señor Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, asunto es Examen de Subsanación de la estudiante Román Mendoza Jennifer Lizbeth, referencia al informe 203-2023-GHA-AAN-FDCP-UNFV. De mi consideración, por intermedio del presente, tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarle muy cordialmente y a la vez, remitir el informe 203-2023-GHA-AAN-FDCP-UNFV, de la alumna ROMÁN MENDOZA JENNIFER LIZBETH, de la Escuela Profesional de Derecho, referente al examen de subsanación del curso de Derecho Financiero, Banca y Seguros de DPD 602, para la emisión de la Resolución Decanal correspondiente, motivo por el cual se adjunta el informe antes indicado. Récord académico. Expediente NT 65630. Cabe señalar que la comisión designada es la siguiente; Machuca Vilchez Jorge Antonio es Presidente, Sarmiento Albacete Gladys Yolanda es miembro, Osorio Jara Gilberto Claver es miembro. Sin otro particular, sea propicia para reiterar las expresiones de mi mayor consideración, firmado por director de la Escuela, al cual se adjunta efectivamente el informe 203-2023, de fecha 10.04.2023, suscrito por ingeniero Giovanni Guacho Aliaga, asistente administrativo, quien informa que, efectivamente, es el único curso que le falta completar para tener el 100% de su plan de estudio y también tiene el NT con todos los actuados. Aparte de eso, tengo el expediente de subsanación cono el oficio 180-2023-VIRTUAL-EMRC-EPD-FDCP-UNFV de fecha 14.04.2023, dirigido al doctor Juan Abraham Ramos Suyo. Asunto de examen de subsanación de estudiante CRISPÍN CASTILLO KETTY THALÍA, dice tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y remitir el informe 172-2023-GHA-AAN-FDCP-UNFV de la alumna Crispín Castillo Ketty Thalía, con código 2015007186, de la Escuela Profesional de Derecho, referente al examen de subsanación del curso de Derecho Procesal Civil III DPD 506, para la emisión de la resolución correspondiente, motivo por el cual se adjunta informe 172-2023 seguimiento curricular. Cabe señalar que la comisión designada es la siguiente; Rosa Díaz Ibett Juliana es Presidente; Pañuro Angulo Eckerman es miembro, Sarmiento Albacete Gladys Yolanda es miembro. Firmado por director de Escuela Profesional, Eugenio María Ramírez Cruz. Se adjunta avance curricular de asignaturas, el informe 172, de fecha 20.03.2023, firmado por ingeniero Giovanni Guacho Aliaga, asistente administrativo, quien indica ser el único curso que le falta para completar el 100% del plan de estudios, por la que se debe emitir la resolución. Se adjunta el NT con los documentos adjuntados por la estudiante. Eso es todo, señor Decano.

**Decano:** Gracias. Hemos escuchado la lectura del secretario académico, señores consejeros y, a su vez, ustedes tienen en su correo el documento que ha leído el doctor. Entonces, pasemos a votación, si no hay alguna oposición. Adelante, Dr. Leandro.

**Secretario:** Haré el llamado correspondiente para aprobar los dos exámenes de subsanación de ROMÁN MENDOZA JENNIFER LIZBETH y CRISPÍN CASTILLO KETTY THALÍA.

El secretario inicia la votación con los consejeros presentes.

**Decano:** Aprobado.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón:** De acuerdo.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas:** Aprobado.

**Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli:** Estoy de acuerdo.

**Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa:** Aprobado.

**Dr. Elder Jaime Miranda Aburto:** Aprobado.

**Diego Alexander Córdova Pintado:** Aprobado, Dr. Mauro

**Micaela Nicole Vega Vargas:** Aprobado. (escribió a través del chat de Microsoft Teams)

**Anace Romina Romaní Fariás:** Aprobado, doctor Mauro.

**Secretario:** Nueve votos a favor.

QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD LOS EXÁMENES DE SUBSANACIÓN DEL CURSO DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y SEGUROS (DPD 602) DE LA ESTUDIANTE ROMÁN MENDOZA JENNYFER LIZBETH Y DEL CURSO DE DERECHO PROCESAL CIVIL III (DPD 506) DE LA ESTUDIANTE CRISPÍN CASTILLO KETTY THALÍA, CON 9 VOTOS A FAVOR.

**Decano:** Listo. ¿Algo más, doctor?

19) QUINTO; APROBACIÓN DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL DIPLOMADO "EL ARBITRAJE EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO" PARA EL AÑO ACADÉMICO 2023, OFICIO N° 0053-2023-OA-FDCP-UNFV DE FECHA 17.04.2023.

**Secretario:** Sí, está pendiente la aprobación del presente documento solicitado por la oficina de Posgrado de nuestra Facultad.

**Decano:** Una breve sustentación del Dr. Navas, si es posible.



**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón:** Gracias, doctor. Este diplomado está pendiente hace casi dos años. Anteriormente, con la secretaria que teníamos, la señora Julissa, ya habíamos presentado el mismo proyecto para que fuera aprobado también en Consejo de Facultad y se eleve a vicerrectorado académico para que nos diera el visto bueno para empezar el desarrollo. Lamentablemente, a pesar de las insistencias, no nos dieron ni siquiera una respuesta informada. Nuevamente, hemos hecho las gestiones este año y nos han pedido que hagamos de nuevo el proyecto; por ende, el trámite es que probemos este diplomado que está ya presupuestado, tiene todos los diseños solicitados y empezamos en la Unidad de Posgrado a empezar este tipo de enseñanza con certificación de la Facultad.

**Decano:** Listo. Entonces, ¿algún aporte de parte de ustedes, señores consejeros?

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas:** Señor Decano, estos diplomados del área de Posgrado, si bien es cierto son importantes, no tienen mayor difusión. Yo creo que, la Oficina de Imagen, debe ponerlo en la página web de la Facultad; solicitar la base de datos de los alumnos al ingeniero Guacho y mandar a todos los alumnos la propaganda, igual que a los docentes, porque si no quién se entera. Eso era todo, gracias.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón:** Sí, Dra. Patricia, debemos fundir este diplomado. Pero, primero hay que aprobarlo; porque yo tuve la experiencia anterior en la cual empezamos a difundirlo, incluso hicimos varios eventos dando información del desarrollo de este diplomado, ya había pre-inscripciones, pero si no hay aprobación, yo ya tengo la experiencia de que después podemos tener dificultades. Entonces, una vez que esté aprobado se hará. También, señor Decano, me voy a permitir, como le dije, sacar una revista que se llama "El Diplomado". Anteriormente, hemos sacado ocho números, cuando yo estuve también de Jefe de la Unidad de Posgrado anteriormente. Si por algo nos hemos caracterizado siempre es por difundir las actividades que realizamos, en la oficina de imagen, inclusive la propia Universidad, debe apoyarnos; para que este sea un evento que convoque no solamente a abogados, porque en las contrataciones del Estado hay muchas profesiones que tienen que intervenir, también las ingenierías y diferentes tipos de personas interesadas, no solamente a los egresados, sino también a los propios alumnos, porque siempre es bueno tener dentro del currículum un diplomado que esté debidamente certificado. Gracias, Dra. Patricia, por su recomendación.

**Decano:** Dr. Navas, de acuerdo a su proyecto, ¿cuándo iniciaría?, para hacer la propaganda correspondiente en un tiempo prudencial.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón:** Creo que apenas habíamos puesto fecha, pero si no se aprueba, ese es el problema. Por eso, ahora que el Consejo aprueba, nosotros vamos a hablar personalmente con el Vicerrector Académico, que creo que también tenía interés en esto, entonces iré a hablar para que nos dé luz verde y empezar la difusión, de ser posible, para junio; porque en julio también la revista que estamos pidiendo la colaboración de todos los docentes para que presenten un artículo. Esta no es una revista indexada que tiene muchas exigencias, es una revista en la que solamente publicamos inquietudes o aportes que tenemos sobre conocimientos previos.

**Decano:** Si no hay otro comentario, pasemos a votación, Dr. Leandro.

**Secretario:** La aprobación del proyecto de diplomado del "Arbitraje en las Contrataciones del Estado" para el año académico 2023.

El secretario inicia la votación con los consejeros presentes.

**Decano:** Aprobado.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón:** Me abstengo por ser el promotor de este diplomado.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas:** Aprobado.

**Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli:** Aprobado.

**Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa:** Aprobado.

**Dr. Elder Jaime Miranda Aburto:** Aprobado.

**Diego Alexander Córdova Pintado:** Aprobado.

**Micaela Nicole Vega Vargas:** Aprobado. (escribió a través del chat de Microsoft Teams)

**Anace Romina Romaní Fariás:** Aprobado, Dr. Mauro.

**Secretario:** Ocho votos a favor. Aprobado.

QUEDA APROBADO POR MAYORÍA EL PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL DIPLOMADO "EL ARBITRAJE EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO" PARA EL AÑO ACADÉMICO 2023, CON 8 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.

**Decano:** Listo. Está bien. ¿Algo más?

20) SEXTO; RECTIFICACIÓN DE NOTA Y REPROCESAMIENTO DE ACTA DEFINITIVA DEL CURSO DERECHO COMERCIAL I DEL ESTUDIANTE CUZCANO MORALES JESÚS ORLANDO.



**Secretario:** Este punto de agenda también ha sido remitido el expediente a sus correos institucionales. Pero, puedo ubicarlo para leerlo.

**Decano:** Brevemente. Adelante.

**Secretario:** El oficio 175-2023-VIRTUAL-EMRC-FDCP-UNFV de fecha 13.04.2023, dirigida al Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Asunto es rectificación de nota y reprocesamiento de acta definitiva del curso de Derecho Comercial I del estudiante CUZCANO MORALES JESÚS ORLANDO. Dice; de mi consideración es grato dirigirme para saludarlos cordialmente y, a la vez, remitir a su despacho el expediente NT 36618, solicitando la rectificación de nota y reprocesamiento de acta definitiva del alumno Cuzcano Morales Jesús Orlando, de la asignatura que se detalla a continuación, código de asignatura DPD 405, turno TB, asignatura de Derecho Comercial I, docente Dianderas Lezameta Ricardo. Según informe 474-2022-GHA-AAN-FDCP-UNFV se adjunta las notas de las evaluaciones alcanzadas por el docente mencionado, de la asignatura correspondiente, considerando las cuatro evaluaciones EP-1, EP-2, EP-3, EP-4 y nota final, las cuales se detallan a continuación; periodo 2021-A, código DPD 405, asignatura Derecho Comercial I; EP-1 es 18, EP-2 es 20, EP-3 es 14, EP-4 es 17; nota final es 17; docente Dianderas Lezameta Ricardo. Por tal motivo, se solicita emisión de acto resolutivo correspondiente que autoriza la rectificación de notas y reprocesamiento de acta definitiva del alumno Cuzcano Morales, Jesús Orlando, de la asignatura de Derecho Comercial I. Firmado por Dr. Eugenio María Ramírez Cruz, director Escuela Profesional de Derecho. Se adjunta los recibos de pago, el informe 474-2022, de fecha 19.11.2022, suscrito por el ingeniero Giovanni Guacho Aliaga, asistente administrativo, quien indica que se debe solicitar la declaración jurada del docente; el cual ya fue adjuntado, y aparece la solicitud del alumno y el informe del Dr. Ricardo Gabriel Dianderas Lezameta, docente contratado, código 2001999036, quien indica que Cuzcano Morales Jesús Orlando, con código 2018027479, se consignó como nota la siguiente; EP-1 es 00, EP-2 es 00, EP-3 es 00, EP-4 es 00, y nota final es 00. De la revisión de los registros de notas de examen el citado alumno ha obtenido, y se ha registrado, las notas que a continuación se indican; EP-1 es 18, EP-2 es 20, EP-3 es 14, EP-4 es 17 y nota final 17. Por lo expuesto, solicita se sirva rectificar las notas antes. Nota 17 por lo expuesto, solicito se sirva rectificar las notas antes indicadas. Se adjunta las pre actas y algunos documentos adicionales.

**Decano:** Listo. ¿Hay alguna observación? ...Entonces, pasemos a votación.

**Secretario:** Bien, señor Decano.

El secretario inicia la votación con los consejeros presentes.

**Decano:** Aprobado.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón:** Aprobado.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas:** Aprobado.

**Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli:** Aprobado.

**Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa:** Aprobado.

**Dr. Elder Jaime Miranda Aburto:** Aprobado.

**Diego Alexander Córdova Pintado:** Aprobado. (escribió a través del chat de Microsoft Teams)

**Micaela Nicole Vega Vargas:** Aprobado. (escribió a través del chat de Microsoft Teams)

**Anace Romina Romaní Fariás:** Aprobado, Dr. Mauro.

**Secretario:** Nueve votos a favor. Aprobado.

**QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD LA RECTIFICACIÓN DE NOTA Y REPROCESAMIENTO DE ACTA DEFINITIVA DEL CURSO DERECHO COMERCIAL I DEL ESTUDIANTE CUZCANO MORALES JESÚS ORLANDO, CON 9 VOTOS A FAVOR.**

**Secretario:** Eso es todo, señor Decano.

**Decano:** Muy amable, señor Secretario.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas:** Señor Decano, una pregunta, ya vamos a entrar al mes de mayo que es el último mes de vacaciones de los docentes, para iniciar el nuevo año académico, y no sabemos nada del plan de contratación docente. No sé si usted nos podría decir si ya hay algo en el Consejo, porque es el momento que se dé, sino justamente ocurre cuando ya estamos en clases. Gracias.

**Decano:** Una información breve adicional, hemos dicho en la reunión anterior que, de las escuelas, tanto de Ciencia Política como de Derecho, se envió en su oportunidad a la Alta Dirección, el pedido para los profesores contratados por no cubrir todas las asignaturas con los ordinarios. Entonces, eso hemos conversado con el Vicerrector en su oportunidad y manifestó que en cualquier momento iba a salir el documento para la contratación, considerando que el año pasado, cuando tuve el honor de ser consejero uni- aprobó



de que debe comenzar el 29 de mayo, con todos los profesores, tanto ordinarios como contratados. Sin embargo, como ustedes conocen, colegas, la ley que ha salido el año pasado, donde está la reincorporación de los docentes, señala que es ilimitado el tiempo, no solamente este año. Entonces, hay una primera Resolución Rectoral, posiblemente una segunda resolución, la reincorporación no sabemos cuándo...pronto. Entonces, hay un problema ahí de contratar docentes o recibir a los que van a restituirse. Ahora, también necesitamos profesores quizá de otra materia, ¿los docentes que se reincorporen manejarán esas especialidades? Entonces, no es tan fácil determinar. Sin embargo, todo ese conocimiento un poco más amplio, lo tiene la Alta Dirección. Nosotros estamos esperando eso, iba a ir mañana, pero hoy es feriado. Por favor, vengan el lunes, para ver ese asunto; porque estamos en proceso de admisión este domingo. En consecuencia, el martes me apersonaré para tener unas cosas definitivas sobre el asunto. Yo, como ustedes, doctora, estoy preocupado porque debemos cumplir la palabra de iniciar el 29 con todos los docentes, para que no tengamos problemas de desabastecimiento con los alumnos. Gracias.

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas:** Muchas gracias, señor Decano. Por su intermedio también le pediría que su Decanato informe qué docentes son los que van a participar en el examen de admisión, toda vez que no se sabe nada. Con la salvedad de manifestar mi incomodidad, porque su despacho no ha tomado en cuenta a los docentes de Ciencia Política, solamente a los principales, no a los asociados, ni a los auxiliares. Prueba de ello es que su secretaria recién ha hecho un oficio en esta semana, mandando la admisión, cuando ya era totalmente a destiempo, señor, eso crea una incomodidad, no solamente para la Escuela, sino que una vez más la Escuela de Ciencia Política, o los docentes de Ciencia Política, son excluidos de un derecho que les corresponde. Muchas gracias.

**Decano:** Yo he tenido una serie de situaciones al respecto, voy a aclarar a continuación, doctora, después del término de esto. ¿Listo?

**Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas:** Muchas gracias, señor Decano. Gracias a todos.

**Decano:** Hemos concluido, señores consejeros, el Consejo de Facultad. Muy amable por su participación. Dr. Leandro, eleve los documentos pertinentes a la Alta Dirección y estaremos coordinando internamente con usted. Gracias.

**Secretario:** Muy bien, señor Decano. Será como usted indica. Buenos días con todos.

Finaliza la sesión a las 9:42 a.m.

